



I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Denominación del Empleo:	Asesor
Nivel	Asesor
Código	105
Grado	08
No. de empleos	Nueve (9)
Dependencia	Gerencia General
Cargo del jefe inmediato	Gerente General de Entidad Descentralizada

II. ÁREA FUNCIONAL

GERENCIA GENERAL

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a la Gerencia en el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos de orden jurídico, técnico, operativo, comercial, financiero y administrativo, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

IV. FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar a la Gerencia en la planeación estratégica y administrativa para el desarrollo de sus proyectos.
2. Asistir a la Gerencia en la gestión de la planeación táctica para garantizar la efectiva ejecución de las inversiones.
3. Asesorar en la formulación y priorización de los proyectos con las respectivas fichas técnicas requeridos para garantizar su ejecución en los programas de inversión.
4. Asesorar y participar en la revisión de documentos, normas, especificaciones técnicas, términos de referencia, informes, estudios y proyectos de la Gerencia, para contribuir al aseguramiento de la calidad de los productos.
5. Asesorar a la Gerencia en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos generales del área.
6. Asesorar y realizar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos del área, así como la prestación de servicios compartidos a cargo de la misma.
7. Asesorar y acompañar a la Gerencia en la coordinación y control de los procesos de contratación y en los convenios que le sean asignados de conformidad con la normatividad aplicable.
8. Asesorar a la Gerencia en la interpretación y aplicación de la normatividad interna y externa.
9. Asistir a los Comités que sean programados cuando sea delegado por el Gerente, con el fin de informarle sobre los temas tratados.
10. Asesorar a la Gerencia en la autoevaluación referente al manual estándar de control interno MECI.
11. Asesorar a la Gerencia en los requerimientos presupuestales que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos definidos.
12. Proyectar y revisar para la firma del Gerente General los fallos de segunda instancia de procesos disciplinarios que le sean asignados.
13. Presentar conceptos de contenido jurídico, técnico, administrativo y financiero que le sean solicitados.
14. Dirigir y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con las responsabilidades comunes aplicables a todas las áreas de la Empresa.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- a. Estatuto Orgánico del Distrito Capital
- b. Plan de ordenamiento territorial

0498


acueducto

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

16 MAR. 2020

RESOLUCIÓN N°

DE

- c. Plan estratégico de la Empresa
- d. Normas de contratación estatal
- e. Normas en servicios públicos domiciliarios
- f. Estructura tarifaria
- g. Código disciplinario y estatuto anticorrupción
- h. Sistema Integrado de Gestión
- i. Panorama de factores de riesgo
- j. Programa Seguridad y salud en el trabajo
- k. Normatividad sobre Seguridad y salud en el trabajo
- l. Normatividad tarifaria

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título Profesional en cualquier disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Arquitectura, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Química y Afines, Economía, Administración, Contaduría Pública, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Psicología, Sociología o Trabajo Social y Afines, Biología, Microbiología y Afines, Matemáticas, Estadística y Afines o Química y Afines.	Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en cualquier modalidad relacionado con las funciones del cargo o el área de desempeño.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.	